

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

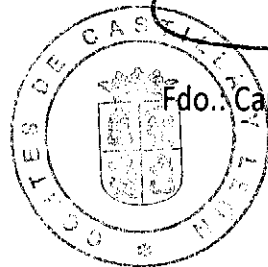
Cortes de Castilla y León  
Registro de Salida  
Número Registro: 3103  
18/11/2015 10:48:17

Adjunto le remito Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta para respuesta escrita formulada por V.I., PE/000946, relativa a tiempo que se tarda en dar respuesta a las solicitudes de renta de ciudadanía en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 27 de octubre de 2015.

Con esta misma fecha se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,



Fdo. Carlos Ortega Santiago



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia  
Viceconsejería de Ordenación del Territorio  
y Relaciones Institucionales

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. C. DE  
LA PRESIDENCIA

Salida Nº. 20150030004343

13/11/2015 13:36:31

Cortes de Castilla y León

Registro de Entrada

Número Registro: 7910

16/11/2015 14:42:23

Adjunto remito a V.E. contestación a la Pregunta para respuesta escrita,  
P.E./0900946, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador **D. JOSÉ  
SARRIÓN ANDALUZ**, del Grupo Parlamentario **MIXTO**.

Valladolid, a 12 de noviembre de 2015.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Y RELACIONES INSTITUCIONALES,



María de Diego Duránte

**EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 946,  
FORMULADA POR D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ,  
PROCURADOR PERTENECIENTE AL GRUPO  
PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SOLICITUDES DE RENTA  
GARANTIZADA DE CIUDADANÍA EN BURGOS.**

Con carácter general, la tramitación y resolución de los procedimientos de Renta Garantizada de Ciudadanía en Castilla y León, no solo en la provincia de Burgos, se encuentra dentro del plazo previsto normativamente y todos los procedimientos se tramitan y resuelven con la mayor celeridad posible. No obstante, algunos procedimientos pueden dilatarse a consecuencia de los retrasos en la aportación de la documentación requerida a los solicitantes de la Renta Garantizada de Ciudadanía y las dificultades de notificación a algunas de estas personas.

Valladolid, a 4 de noviembre de 2015

LA CONSEJERA



Fdo: Alicia García Rodríguez